



Tribunal Federal de
Justicia Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, 04 de abril de 2017
Boletín 05/2017

QUEDÓ INSTALADO EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

***Todo acto de corrupción será sancionado, advierte el Magistrado Carlos Chaurand Arzate**

***Se actuará siempre con apego a la legalidad y a los derechos humanos, advierte**

***Los titulares de la SFP, PGR, INAI, ASF, CPC y el representante del CJF apoyan a ese esfuerzo**

Durante la instalación del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Carlos Chaurand Arzate, advirtió que existe una política explícita de responsabilidades y que los actos violatorios a ella, serán perseguidos y sancionados, sin importar la jerarquía del infractor.

También sentenció que la gente debe saber que se trata de una lucha rotunda y eficaz en contra de la corrupción y la impunidad, y que con las Reformas a la Constitución, del 27 de mayo de 2015, se cierran los espacios para el pretexto o la excusa, en tanto que este órgano jurisdiccional cuenta con personal calificado y jueces de excelencia en la Magistratura para atender las tareas citadas.

Ante los integrantes de esa instancia, el Magistrado Chaurand Arzate también subrayó que, en consecuencia, “estamos obligados a cumplir las funciones con apego a la legalidad, con la máxima publicidad, con respeto a los derechos humanos, conforme a la verdad material, siguiendo los principios de razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, tipicidad, debido proceso e inspirados en la sabiduría jurisprudencial que nos precede”.

En el acto, efectuado en el auditorio “Antonio Carrillo Flores”, del TFJA, al cual asistieron otros Magistrados y representantes de organizaciones académicas y empresariales, agregó que ésta es una instancia creada para enfrentar la corrupción y la impunidad, y que se le ha investido como garante de la impartición de justicia en materia de responsabilidades administrativas. Aquí, hizo notar, no hay campo para la discrecionalidad.

En el presídium estuvieron la Doctora Jacqueline Peschard Mariscal, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del SNA; las Maestra Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública, y la Doctora Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como el CPC Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, y los Doctores Alfonso Pérez Díaz, Consejero de la Judicatura Federal, y Raúl Cervantes Andrade, Procurador General de la República.

Para dar fe pública estuvo presente el Licenciado Moisés Teli Santoy, Notario Público Número 143, de la Ciudad de México, y los integrantes del presídium aceptaron la propuesta de la Doctora Peschard Mariscal para que la Licenciada Denise Tron Zuccher funja como Secretaria de Actas. Así quedó



Tribunal Federal de
Justicia Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, 04 de abril de 2017
Boletín 05/2017

completa la instalación solemne del Comité Coordinador del SNA, y se procedió a recabar la firma de todos los integrantes.

En ese orden, la Doctora Peschard Mariscal indicó que esa instalación es un primer paso para construir el edificio institucional para una efectiva coordinación entre sus componentes y dismantlar las redes de corrupción que ahogan al país, ya que es el mal uso de posiciones de poder para el beneficio privado el que mina el ya de por sí frágil Estado de Derecho, y propuso una agenda que incluye la consolidación del edificio del sistema, la prevención de actos de ese tipo, el combate a la impunidad y la apertura gubernamental para que la sociedad civil sea un aliado.

Por su parte, la Maestra Gómez González indicó que combatir la corrupción es el reto más importante que enfrenta la nación, que es indispensable la confianza que la sociedad tenga en su gobierno, y que todos estamos obligados a asumir la responsabilidad de luchar contra ese mal para que esa sea una empresa exitosa, libre de filias y fobias, con metas claras y realistas, y que la SFP está lista para enfrentar esos retos y consolidar el Estado de Derecho al que aspiramos.

Luego, la Doctora Puente de la Mora, indicó que uno de los principales problemas que motivó la creación del SNA es la falta de rendición de cuentas y que la impunidad es uno de los males que más lastiman a la sociedad, pues la impunidad vulnera la confianza en México y que, en ese sentido, el INAI refrenda su compromiso para cumplir con la agenda de trabajo que se debe realizar, a fin de tener instituciones transparentes, con los incentivos adecuados y un régimen de sanciones.

Luego, el CPC Portal Martínez, manifestó que hoy es el momento oportuno para intercambiar opiniones y puntos de vista sobre esta experiencia, pues la corrupción es un innegable agravio para la sociedad, debido a la actitud de aquellos servidores públicos que solamente utilizan sus cargos en beneficio personal, en lugar del mandato que se les ha conferido, por lo que esta es una estrategia nacional de gran relevancia.

A su vez, Pérez Daza indicó que no todos los servidores públicos son corruptos, pues en nuestro país existe una gran mayoría que dedica su esfuerzo al trabajo honesto, interesado solamente en la retribución que marca la ley, y reiteró el compromiso de compartir las experiencias al respecto con el fin de tener instituciones transparentes y cumplir de manera eficaz con los lineamientos establecidos en el SNA.

Finalmente, Cervantes Andrade, dijo que los miembros de las instituciones deben participar con transparencia, honradez y ética y atender las causas y las fallas de la corrupción y el sistema para cambiarlas, y dar buenos resultados a la sociedad de ese hartazgo que tiene, de ese cáncer que lacera en el Estado Mexicano. La PGR está lista con toda una metodología para respetar la autonomía y ara que el futuro Fiscal Anticorrupción decida cuáles son los casos y de qué manera los va a ejecutar.



Tribunal Federal de
Justicia Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, 04 de abril de 2017
Boletín 05/2017

Posteriormente, los integrantes del presídium pasaron al salón anexo “Margarita Lomelí Cerezo”, donde se efectuó la instalación del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SNA, y se dijo que a éste, el CPC propondrá una terna para elegir al titular de la Secretaría Técnica. El 24 de abril es la fecha límite para que se inscriban los interesados, a fin de que el 9 de junio se dé a conocer a la persona designada, y se firmó el acta correspondiente.

---O---